

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 180

PERIODO LEGISLATIVO 1984

EXTRACTO: *Bloque Justicialista - Proyecto de Resolución, solicitando informes al G. G. Territorial sobre el Plan Alimentario Nacional.*

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Aprobado

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 26-07-84

HORA: 19⁵⁰67

S/T

(5)

Rby
~~APROBADO~~
EN GARANTIA / PARC
27/7/84



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA


PROYECTO DE RESOLUCION


LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial que informe a esta Legislatura, por la vía que corresponda, sobre la metodología que utilizará en el ámbito territorial, con respecto a implementación del PLAN ALIMENTARIO NACIONAL.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial.-


AIDA CHAVES DE BASANTA
LEGISLADORA


OSCAR NOLASCO
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS

Señores Legisladores:

El Bloque de Legisladores Justicialistas manifiesta su preocupación a través del presente Proyecto, en relación a la política que se viene llevando a cabo a nivel nacional, sobre la implementación del Plan Alimentario Nacional, política ésta que de repetirse en / Tierra del Fuego, malograría los fines y el espíritu de la Ley.-

En consecuencia creemos necesario que la implementación y/o metodologías del programa alimentario, deberá hacerse prescindiendo de toda connotación política, haciendo participar en la ejecución del mismo a todos los entes representativos de la comunidad fueguina, // así se evitará los errores cometidos en otras Provincias en cuanto a posibles discriminaciones por motivos políticos y/o otros, que han desvirtuado el principio de justicia social, que lleva implícito el Plan Alimentario Nacional, o sea: llegar a los hogares más humildes de la Patria

Por lo tanto, y al ser el tema de máximo interés para el pueblo de Tierra del Fuego, este Bloque aconseja la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

AIDA CHAVES DE BASANTA
LEGISLADORA

OSCAR NOTG
LEGISLADOR